



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 01469/2011, en el cual se tramita la presentación del Ab. Alejandro Gustavo Cassani, solicitando se tome conocimiento del Informe de actividades académicas correspondiente al ciclo lectivo 2010 y Plan de tareas 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación cuenta con informe favorable de los Profesores Titulares de Derecho Político y del I.E.C.A., del Coordinador del Departamento de Derecho Público, de la Directora del Departamento de Estudios Básicos y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría;

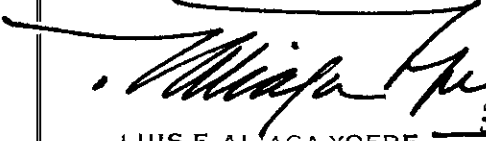
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

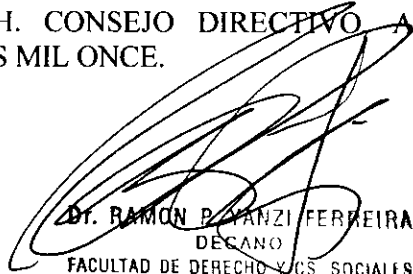
Art. 1º.- Tomar conocimiento del Informe de actividad académica 2010 y Plan de tareas a realizar en el año 2011 presentado por el Ab. **Alejandro Gustavo CASSANI**, docente de la asignatura Derecho Político, del IECA y Práctica Profesional.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase a los Departamentos de: Derecho Público y Estudios Básicos y a la Dirección de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A CINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON P. PANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 115/11.-